

DECRETO Nº 5.802

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO, SUSY CAMUS VEGA, PATRICIA GALLEGOS ZAPATA Y NICOLE MUÑOZ GONZÁLEZ.

LAJUOSE PINTO ALBORNOZ

ALCALDE

Laja, 06 de diciembre de 2013

## VISTOS:

- 1.- Correo electrónico que invita a la Presentación del Plan de Salud comunal 2014.
- 2.- Solicitudes de Cometido Funcionario Nº 185;186 y 187 del 06/12/2013 autorizadas.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

## **DECRETO**

- 1.- AUTORÍZASE, cometido funcionario a Susy Camus Vega, Matrona Directora del Departamento de Salud Municipal de Laja, Patricia Gallegos Zapata, Enfermera y Nicole Muñoz González, Matrona, para Presentación del Plan de Salud Comunal 2014, el día 09 de diciembre de 2013, en el Servicio de Salud Bio Bio, comuna de Los Angeles, mientras dure su ausencia, será subrogada en la función de Director, por el Sr. Alex Ortiz Vallejos, Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 2.- ORDÉNASE el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y pasajes, con imputación al Sub Título 21 Item 01 "Personal de Planta" Sub Título 21 Item 02 "Personal a Contrata" y Sub Título 22 Item 08 "Bienes y Servicios de consumo" del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DANITZA MORA GARCÍA SECRETARIA MUNICIPAL (S)

## DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM /
- Departamento de Salud